

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5290 *Resolución de 30 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 30 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3482	dólares USA.
1 euro =	124,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,443	coronas checas.
1 euro =	7,4439	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89330	libras esterlinas.
1 euro =	265,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7088	lats letones.
1 euro =	3,8759	zlotys polacos.
1 euro =	4,0715	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7803	coronas suecas.
1 euro =	1,4316	francos suizos.
1 euro =	8,0410	coronas noruegas.
1 euro =	7,2640	kunas croatas.
1 euro =	39,6675	rublos rusos.
1 euro =	2,0583	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,4650	dólares australianos.
1 euro =	2,4140	reales brasileños.
1 euro =	1,3731	dólares canadienses.
1 euro =	9,2025	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4682	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.241,67	rupias indonesias.
1 euro =	60,8020	rupias indias.
1 euro =	1.523,55	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7339	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4066	ringgits malasio.
1 euro =	1,8925	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,056	pesos filipinos.
1 euro =	1,8863	dólares de Singapur.
1 euro =	43,594	bahts tailandeses.
1 euro =	9,9389	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de marzo de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.